

CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Contraloría Departamental del Tolima, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene como fin la **ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES.**

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se solicita enviar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

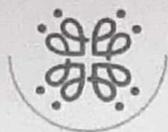
Correo: planeacion@contraloriatolima.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La contraloría departamental del Tolima requiere la **ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES** correspondiente a un requerimiento necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de todos los equipos de comunicaciones y servidores de la entidad, fundamentales para el funcionamiento de la red de datos y, por consiguiente, para la prestación continua del servicio de Internet y de comunicaciones en red para el adecuado desempeño de las diversas actividades laborales que desempeñan los diversos funcionarios y demás personal vinculado en el ámbito laboral a la entidad, así como para la continuidad de los servicios que se prestan a las entidades sujetos de control, para propender al cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Contraloría Departamental del Tolima, así como para el cumplimiento de los fines y funciones del estado, su modernidad, transformación digital, eficacia y eficiencia, manteniendo la continuidad de los servicios, tal como se encuentra contemplado en la Política de Gobierno Digital.

Estas especificaciones corresponden a lo establecido en el "ESTUDIO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SOBRE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE COMUNICACIONES" (<https://www.contraloriatolima.gov.co/documentos/2022/otros/EstudioTecnicoNecesidadAireAcondicionado2022v2.pdf>), el cual forma parte integral de esta solicitud, por lo cual se referencia la url del respectivo documento.

Cumplimiento de las "Características del aire acondicionado a adquirir y requerimientos adicionales" indicados en el numeral 2.5, según la "Descripción en Planos de la Instalación Requerida" ilustrado en el numeral 2.6, junto con el cumplimiento de las "Condiciones Técnicas Exigibles" y las "Condiciones Tecnológicas Exigibles", indicadas en los numerales 4 y 5, respectivamente, todos, numerales del mismo estudio mencionado en el párrafo anterior, así como con las características mínimas (pueden ser mejores), según la siguiente ficha técnica:



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Tipo:	Mini Split
Capacidad	Entre 9000 y 12000 BTU
Características	<ul style="list-style-type: none">• Salida de aire tipo UpFlow• Tecnología Inverter• Sin Condensación de agua en el ambiente o entorno que se enfría• Sistema de deshumidificación• Modo Dry o modo en seco• Refrigerante ecológico como puede ser el R-410A• Automático• Programable para encendido y apagado• Con temporizador para programar el periodo durante el cual permanece encendido o modo sleep para horas de la noche• Control remoto• Temperatura de regulación entre 18°C y 27°C• Conexión a la red de datos mediante Ethernet y/o WiFi para el acceso remoto, monitoreo, análisis y control.• Bajo costo de mantenimiento• Voltaje de alimentación 220V – 60 Hz
Requerimientos	<ul style="list-style-type: none">• Instalación a todo costo• Debe incluir instalación eléctrica desde el cuarto eléctrico hasta el cuarto de comunicaciones.• Debe incluir la instalación de un breaker termomagnético en la caja correspondiente a los aires acondicionados.• 2 mantenimientos, 1 cada 6 meses• Bomba de condensado tipo bomba tanque• Soporte para anclaje a techo de la unidad interior• Soporte para montaje en pared, con extensión o pedestal hasta el piso para la unidad condensadora (unidad exterior)
Garantía	<ul style="list-style-type: none">• 12 meses en lo que respecta en general al aire• 24 meses en lo que respecta a la unidad compresora <p>Las garantías serán otorgadas por el fabricante, en Colombia o directamente por el proveedor nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• 12 meses respecto a la instalación, otorgada por el contratista
Normatividad y Normas Técnicas	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los requerimientos y restricciones plasmados en la normatividad vigente respecto a sustancias agotadoras de la capa de ozono• • Cumplimiento de los requerimientos técnicos del sector eléctrico nacional.• • Certificación CE y RoHS17• • ISO 817:2014

VALOR OFRECIDO

- I. El interesado deberá cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades medidas y cantidades requeridos por la entidad; discriminando claramente el IVA de su oferta, si aplica, en consonancia con los requisitos establecidos para tales fines en el Estatuto Nacional Tributario.



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- II. La validez de la cotización deberá ser de por lo menos Sesenta (60) Días Hábiles.
- III. Dentro del Valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos para la legalización y perfeccionamiento del contrato, como son gravámenes locales, pólizas, impuestos, transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.
- IV. El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- V. La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tenga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria -NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

PLAZO

La fecha límite de recepción de cotizaciones es máximo hasta el: 17 de noviembre de 2022.

Dada en Ibagué, a los 11 días del mes de noviembre del año 2022.

LUIS ORLANDO PACHECO YEPES
Director Técnico de Planeación

Revisó:

Luis Fernando Ariño Ospina
Profesional Universitario
Dirección Técnica de Planeación
Proceso Gestión TIC